

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 73-19

15 de junio de 1973

A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION  
Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Nueva Clase de Ingreso

Por la presente se crea la siguiente clase de ingreso:

322 - Compensación por Gastos Indirectos - Administración  
de Veteranos

Se utilizará para identificar los ingresos que recibe la Universidad de Puerto Rico de parte de la Administración de Veteranos del Gobierno Federal, para compensarle por los gastos indirectos en que incurre por los servicios que presta a los veteranos y a la propia Administración de Veteranos.

En el próximo suplemento que se emita para notificar las últimas enmiendas a la Parte III del Sistema de Contabilidad de Ingresos del Manual de Contabilidad, se incluirá la creación de esta clase de ingreso.

Cordialmente,



Juan L. García  
Director